

Relator Especial de la ONU sobre los Pueblos Indígenas hace público su informe sobre su visita a Colombia en el contexto de seguimiento a las recomendaciones de su predecesor

El Relator especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas hizo la declaración siguiente:

“Resulta patente que existe una atención de parte del Estado de Colombia a los asuntos indígenas y el desarrollo de planes y propuestas orientadas a responder a las recomendaciones de mi predecesor; sin embargo, estoy preocupado por las múltiples indicaciones de que la situación de los pueblos indígenas en el país no ha sido afrontada con la urgencia que la gravedad de la situación merece”, dijo el experto de la ONU en su informe publicado hoy.

“En general, las leyes, programas y políticas del Gobierno no permiten una efectiva protección y satisfacción de los derechos humanos de los pueblos indígenas en el país” dijo el Relator Especial.

Hoy, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, el profesor James Anaya, hace público su informe sobre la situación de los pueblos indígenas en Colombia que visitó entre el 22 y 27 de julio de 2009. Este informe presenta las observaciones del Sr. Anaya en el contexto de seguimiento a las recomendaciones del anterior Relator Especial, Profesor Rodolfo Stavenhagen, hechas en su informe de 2004.

El informe demuestra que la situación de los indígenas resulta exacerbada e intensificada por causa del conflicto armado interno que aflige al país. “He recibido información sobre una situación sumamente preocupante de violencia y otros crímenes contra pueblos indígenas, así como de desplazamiento forzado y confinamientos, que amenaza a la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas del país” declaró el profesor Anaya.

A pesar del nivel importante de atención de parte del Estado de Colombia a los asuntos indígenas, el informe revela que todavía existen grandes desafíos que debe enfrentar el Gobierno para cumplir con sus obligaciones de protección y promoción efectiva de los derechos humanos y libertades fundamentales de los indígenas, incluyendo en materia de derechos a tierras y recursos naturales y la consulta previa con los pueblos indígenas en decisiones que les afectan. A la misma vez, existen brechas significativas en el efectivo disfrute en general de los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas con respecto al promedio general de la población.

Relator Especial de la ONU sobre los Pueblos Indígenas hace público su informe sobre su visita a Colombia en el contexto de seguimiento a las recomendaciones de su predecesor

En su informe, el Relator Especial presenta una serie de recomendaciones con el fin de que contribuyan a abordar los desafíos y avanzar sustantivamente en el reconocimiento y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas del país, de acuerdo con las obligaciones y compromisos del Estado en esta materia. Invitamos a consultar el informe completo y las recomendaciones en la página web:
<http://www.hchr.org.co>

<https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2010/01/cp1002.pdf>

[Descargar documento](#)